

rango, Sonora y Chihuahua, contiene sin duda riquezas mucho mayores que las explotadas hasta aquí en los Estados meridionales de nuestra República, aunque estas están todavía muy lejos de ser agotadas. Se ve, pues, que la industria de la extracción de la plata por sí sola, aun sin contar con los demás elementos minerales no menos ricos de nuestro país, y que apenas comienzan à ser conocidos, constituye sin duda el ramo vital de nuestra riqueza.

Por esto el gobierno colonial, y después los nacionales, han procurado con mas ó menos acierto impulsar la minería por medio de leyes protectoras, concediendo grandes privilegios à esta industria, rebajando ó suprimiendo del todo los derechos de los efectos de su consumo, y por último, organizando la enseñanza de la parte técnica del arte de las minas. Pero hemos dicho que con mas ó menos acierto, porque muchas de las disposiciones del poder, aunque dictadas por miras benéficas y de la mejor intención, ó han carecido de inteligencia ó de energía, ó han quedado à medias en su ejecución por apatía por ignorancia ó por los trastornos políticos que han conmovido nuestra sociedad. No es esta la ocasión de esplanar estas ideas, que tendrán su desarrollo en otro lugar, bastándonos por ahora citar las leyes protectoras de la explotación del cinabrio, que abortaron en manos de los encargados de su ejecución.

La organización de la enseñanza escolar de las ciencias mineras, fué sin duda un paso muy ilustrado en favor de la minería, aunque vino à completarse hasta mas de medio siglo después con la creación de la escuela práctica, donde se enseñan los ramos especiales y prácticos de la explotación y de la metalurgia, que por una aberración inconcebible, ocupaban un lugar muy insignificante y accesorio en los programas de enseñanza, cuando se daba un desarrollo útil siempre, aunque indebido tal vez, à otros ramos de la instrucción preparatoria.

Los gobiernos han comprendido y apreciado justamente la utilidad de la parte técnica de la minería; pero se han quedado atrás en los medios de sacar un partido real y efectivo de esa enseñanza, fomentando sus aplicaciones, formando comisiones científicas de exploración que solo un gobierno puede costear, llamando à los puestos de la administración que tienen relación con la minería personas facultativas, y proporcionando, en fin, à los jóvenes mineros, medios de darse à conocer y adelantar. Centenares de alumnos han salido de los bancos del colegio, que han ido à distinguirse à las filas del ejército, tan